

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

211**VALENCIA NÚMERO 12**

EDICTO

Don Lorenzo Navarro Lorente, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 12 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos Seguridad Social, en materia prescricional, número [SSS]-001063/2018, a instancias de Fremap Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 61, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Asepeyo, Bocados Ciencias, S. L. N. E., Mutua Fraternidad, Di Bocca Restauración, S.L., Mutua Ibermutuamur, Kris Hoteles Desarrollo, S. A., Mutua Universal, S. Coop. Bar Amorós, Estefanía Ríos Algeciras, Femenia y Capdeville, S. L., y María Rosa Menjibar Cabrera, en el que, por medio del presente, se cita a Kris Hoteles Desarrollo, S. A., quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 22 de abril de 2021, a las 9:15 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 14 de abril de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/13.530/21)

